



CORSAIN

Corporación Salvadoreña de Inversiones

Gerencia Administrativa

Unidad de Planificación Estratégica y Seguimiento de Gestión

MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS.

PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSION, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

APROBADO:



Lic. Violeta Isabel Saca Vides
Director Presidente.

VISTO BUENO:



Lic. Marcos Antonio Alvarado
Gerente General.

REVISÓ:



Lic. Marleny Arévalo
Gerente Administrativo.

REVISÓ:



Lic. Danilo Ramos Arauz
Gerente de Inversiones y Finanzas

ELABORÓ:



Lic. Elia Waleska Galdámez de Najera
Coordinador de Planificación. y
seguimiento de Gestión

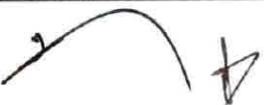
ELABORÓ:



Ing. Ramón Herrera
Jefe del Departamento de Proyectos e
Inversiones.

 <p>CORSAIN Corporación Salvadoreña de Inversión</p>	<p>MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CORSAIN. PROCEDIMIENTO IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.</p>	<p>CODIGO:MPP 01</p>
		<p>REVISION: 03</p>
		<p>FECHA : DIC/2018</p>

NOTIFICACION DE DEROGACIÓN DE DOCUMENTOS.		
CAMBIOS REALIZADOS AL DOCUMENTO	CAMBIOS REALIZADOS A FORMULARIOS	MOTIVO DEL CAMBIO
<p>DIC/2015</p> <p>Procedimiento identificación de oportunidades de negocio, elaboración de perfil y autorización.</p>	<p>No se realizaron cambios en formularios.</p>	<p>Se cambió el nombre del procedimiento por "identificación de oportunidades de inversión, aprobación de proyectos de inversión" se reestructuro todo el procedimiento.</p>
<p>DIC/2018</p> <p>Procedimiento identificación de oportunidades de negocio, elaboración de perfil y autorización.</p>	<p>No se realizaron cambios en formularios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito de aplicación se adiciona la palabra elaborar las ideas, • LEGISLACIÓN Y NORMAS APLICABLES. Se adiciona en las Normas técnicas de Control Interno Específicas Art. 72 al 91 • En el numeral 2 y 3 del procedimiento se agrega la idea y perfiles • En DOCUMENTOS Y FORMULARIOS UTILIZADOS. Se agrega la idea del proyecto.



	MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CORSAIN. PROCEDIMIENTO IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	CODIGO:MPP 01
		REVISION: 03
		FECHA : DIC/2018

PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE INVERSION, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

1. OBJETIVO.

Dar a conocer los pasos para identificar las oportunidades de inversión y así definir un perfil que permita a través de los estudios de pre factibilidad y factibilidad; la viabilidad o no de un proyecto. Estos estudios permitirán a la administración superior contar con las herramientas para la toma de decisiones.

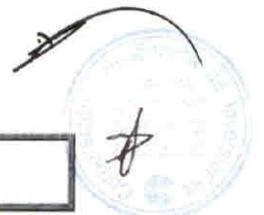
2. AMBITO DE APLICACIÓN.

El procedimiento tiene como ámbito de aplicación al Departamento de proyectos e inversiones, quien será responsable de elaborar las ideas, perfiles, pre factibilidad y factibilidad de los proyectos con recursos internos o externos según el cronograma establecido en el PEI y en el Pao. La Gerencia de Inversiones y Finanzas será responsable, de analizar los proyectos presentados y verificar la viabilidad financiera de los mismos, la Gerencia general por su parte, dará el visto bueno a las propuestas presentadas siendo la Presidencia quien autorice la presentación de dichos proyectos a Consejo Directivo.



LEGISLACIÓN Y NORMAS APLICABLES.

- Ley Orgánica de la Corporación Salvadoreña de Inversiones Arts.46, 56 y 66.
- Normas técnicas de Control Interno Específicas Art, 72 al 91
- Plan Estratégico Institucional
- Plan Operativo.
- Plan Quinquenal.





**MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CORSAIN.
PROCEDIMIENTO IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE
INVERSIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

CODIGO:MPP 01

REVISION: 03

FECHA : DIC/2018

CODIGO GIF DPI 02 01 01		IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	
No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
01.	Asamblea de Gobernadores. Consejo Directivo. Presidencia. Gerencias de CORSAIN.	Identifican oportunidades de inversión para la Corporación y la presentan a la Presidencia de CORSAIN, a fin de proponer nuevas oportunidades de negocios que por su naturaleza sean capaces de convertirse en verdaderas oportunidades de inversión para CORSAIN, de acuerdo al Plan Anual Operativo, Plan Estratégico, Plan Quinquenal del Estado y Ley de Creación de CORSAIN, Instrucciones del ejecutivo o inversionistas.	Plan Anual Operativo, Plan Estratégico, Plan Quinquenal del Estado y Ley de Creación de CORSAIN.
02	Presidente y Gerente General.	Instruye al Gerente de inversiones y Finanzas para que se dé inicio a la elaboración de la idea y perfiles de los proyectos establecidos en los Planes estratégicos y operativos de acuerdo a lo programado. Los presentados por inversionistas o el ejecutivo.	PEI y PAO Institucional.
03	Jefe del Departamento de Proyectos.	Elabora la idea y perfil del proyecto y lo somete a	Perfil del proyecto

		consideración del Gerente de Inversiones.	
04	Gerente de Inversiones	Analiza el perfil del proyecto: Si está de acuerdo Autoriza la pre-factibilidad. Si no autoriza lo devuelve con observaciones.	Perfil del proyecto
05	Jefe del departamento de proyecto	Elabora la pre-factibilidad y verifica la viabilidad o no para continuar con los estudios de factibilidad, remitiéndola a consideración de Gerencia de Inversiones y Finanzas	
06	Gerente de Inversiones y Finanzas	Recibe la pre factibilidad y verifica: <ul style="list-style-type: none"> • Si es viable el proyecto Ver paso 07 • No es viable el proyecto Ver paso 08 En ambos casos informa a Gerencia General y Presidencia.	Estudio de pre factibilidad.
07	Gerente de Inversiones y Finanzas	Si el proyecto es viable analiza la propuesta de realizar la factibilidad con recursos propios o externos según análisis. <ul style="list-style-type: none"> • Si realiza la factibilidad con recursos propios. • Si realiza la factibilidad a través de consultoría. 	Autorización de la pre factibilidad



08	Gerente de Inversiones y Finanzas	Analiza si se replantea el proyecto o se informa a Presidencia, Consejo Directivo y Asamblea de gobernadores la no viabilidad con la finalidad de que sea eliminado del Plan Estratégico y Operativo y solicita a presidencia punto para sesión en ambas instancias.	Estudio de pre factibilidad con observaciones.
09	Gerencia de Inversiones y Finanzas	Gira instrucciones al Jefe del Departamento de Proyectos para que inicie la elaboración de la factibilidad del proyecto.	Correo electrónico.
10	Gerencia de Inversiones y Finanzas	Gira instrucciones al Departamento de Proyectos para que se inicie el proceso de adquisición de obras bienes o servicios	
11	Jefe del Departamento de proyectos o Consultor	Elabora la factibilidad del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> • Es viable el proyecto. • No es viable el proyecto. En ambos casos informa a Gerencia de Inversiones y Finanzas	Factibilidad del proyecto
12	Gerente de Inversiones y Finanzas	Analiza si se replantea el proyecto o se informa a Presidencia y Consejo Directivo y Asamblea de gobernadores la no viabilidad con la finalidad de que sea eliminado	



		del Plan Estratégico y Operativo y solicita a presidencia punto para presentar en sesión a ambas instancias.	
13	Jefe del Departamento de Proyectos	Solicita a la Unidad de riesgos emitir dictámenes del nivel de riesgos de la inversión y la Gerencia Legal emita el análisis legal de la viabilidad del proyecto.	Correo electrónico
14	Jefe del departamento de proyectos	Remite la factibilidad junto con los dictámenes de riesgo y el análisis legal a la Gerencia de Inversiones y finanzas.	Factibilidad, análisis y dictamen.
15	Gerencia de Inversiones y Finanzas	Revisa la propuesta de la factibilidad, si el dictamen y el análisis es positivo, remite a consideración de gerencia general y presidencia.	Proyecto.
16	Presidente	Recibe propuesta de proyecto y puede suceder: <ul style="list-style-type: none"> • Que lo aprueba. Ver paso 18 • Que no lo apruebe. Ver paso 17 	Proyecto.
17	Presidente	Regresa nuevamente el proyecto para revisión o cambios de acuerdo a lineamientos.	Proyecto.
18	Presidente	Agenda presentación para Consejo Directivo y para Asamblea.	Agenda para Consejo Directivo agenda para




			Asamblea de Gobernadores.
19	Gerente de Inversiones y finanzas	Presenta el proyecto con los escenarios del modelo de negocios y modelo y financiamiento.	Presentación de proyecto
20	Consejo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Aprueba el proyecto da las directrices para las etapas posteriores Si no aprueba, se remiten las observaciones para el replanteamiento del proyecto o la anulación del mismo. 	Acta de aprobación de Consejo Directivo.
21	Colaborador de presidencia	Remite al Gerente de Inversiones y finanzas acta de aprobación de consejo Directivo en la define el modelo de negocio e instruye para que se realice la búsqueda de financiamiento de acuerdo a lo propuesto.	Acta de aprobación de Consejo Directivo.
23	Gerencia Inversiones y finanzas	Gira instrucciones al Departamento de proyectos para dar inicio a la búsqueda de financiamiento.	
22		Fin.	



	MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CORSAIN. PROCEDIMIENTO IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	CODIGO:MPP 01
		REVISION: 03
		FECHA : DIC/2018

1. DOCUMENTOS Y FORMULARIOS UTILIZADOS.

- Idea del proyecto
- **Perfil del Proyecto.**
- **Pre factibilidad.**
- **Factibilidad.**
- Dictamen de riesgos.
- Análisis legal.

